

PROPUESTA DE TRABAJO.

José Luis Camacho García



1. Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estos dos últimos años han ocasionado que la dinámica de los procesos de enseñanza/aprendizaje hayan tenido que modificarse de manera radical: de ser presenciales y con las actividades experimentales como una parte fundamental en nuestra institución, hemos tenido que pasar abruptamente a realizarlas en su totalidad de manera remota. No siempre con los resultados que uno desearía, tanto desde la perspectiva de los profesores como de los alumnos. Aún con la experiencia acumulada en estos últimos años, nos hemos dado cuenta de la importancia del acompañamiento del profesor para con el alumno: no ha sido suficiente la incorporación de los avances tecnológicos al proceso educativo para obtener niveles de aprendizaje adecuados. Es imprescindible aprovechar el escenario híbrido que tendremos en los próximos meses, (escenario que quizá tenga igual duración que lo registrado hasta ahora de pandemia) para fomentar actividades presenciales escalonadas que permitan mejorar el nivel de aprendizaje de nuestros alumnos, tanto experimental como teórico, pero con la presencia y respuesta inmediata por parte del profesor.

Para lograr lo anterior, propongo la implementación de talleres paralelos a las actividades curriculares (tanto en línea como presenciales), con el objetivo de nivelar los conocimientos de nuestros alumnos y que, de esa manera, tengan los saberes mínimos necesarios para cursar estudios en el siguiente nivel educativo. Por lo anterior, si bien dichos talleres se implementarían en los tres grados de nuestro plantel, se enfatizaría su aplicación en el tercer grado (propedéutico) en lo inmediato.

En las asignaturas de carácter teórico o teórico-práctico, como humanidades, educación física y actividades artísticas se les asignará espacios adecuados para dichas sesiones. En las asignaturas experimentales, los profesores llevarían a cabo sesiones demostrativas en los laboratorios, haciendo uso de los laboratorios curriculares.

Como consecuencia de estas actividades -y su consecuente evaluación-, tendremos evaluaciones que reflejen mejor los conocimientos que poseen nuestros alumnos y, empleándolas también como diagnóstico, podremos subsanar lo antes posible los vacíos que tienen como consecuencia de esta modalidad a distancia. Se deberán de llevar a cabo estas actividades durante los siguientes dos a tres ciclos escolares para minimizar el impacto negativo que ha provocado el confinamiento. La aplicación de las propuestas

anteriores en el corto y mediano plazo permitirá mejorar el nivel académico de nuestros alumnos.

Se deberán de incentivar las actividades experimentales mediante el uso de los laboratorios de Creatividad y el LACE, mediante la simplificación de los requisitos para su utilización y la solicitud de material, priorizando su uso en función del impacto en la población; en horario continuo. En estas actividades se involucrarían mayormente los alumnos de sexto grado de áreas 1 y 2.

Por otra parte, considerando que las actuales circunstancias obligan a tener grupos excesivamente numerosos (90 alumnos en el tercer grado de bachillerato), es necesaria la creación de grupos adicionales previniendo la realidad que tendremos en los meses por venir, en donde el escenario híbrido obligará a realizar actividades presenciales y se requiere un aforo razonable en los salones. Este problema sólo se observa en dicho grado.

2. Para mejorar los procesos administrativos.

Cumplir con la legislación vigente para con los profesores, personal administrativo y alumnos; siendo observadores de su correcta aplicación, pero considerando en todo momento el escenario actual que no se tenía cuando se crearon dichas normatividades.

Realizar los servicios y trámites de manera oportuna, llevándolos a cabo en un tiempo adecuado o mejor aún, acortándolo.

Incrementar las competencias del personal administrativo o profesionalizándolo mediante cursos para la mejora y simplificación de los procesos internos, proporcionando servicios de calidad para satisfacer las necesidades de los tres sectores integrantes del plantel.

Como mencioné al inicio, el incentivar las actividades paralelas a las curriculares requiere simplificar los trámites para llevarlas a cabo. Para ello, será necesario revisar la tramitología que se solicita internamente y que esta no sea un obstáculo para la realización de actividades extracurriculares.

3. Para el mantenimiento de las instalaciones.

Con el inminente retorno a las actividades presenciales en el plantel, es necesario poner a punto la infraestructura necesaria para un escenario híbrido: mantenimiento de los proyectores ya instalados, y en caso necesario, su sustitución; instalación en todo el plantel de la Red Inalámbrica Universitaria para su uso en todos los salones y laboratorios por los profesores y alumnos.

Apertura/cierre de las instalaciones complementarias en un horario ininterrumpido: del inicio al final de las clases. Las instalaciones referidas son los salones de audiovisuales, laboratorios de Creatividad, LACE, laboratorios de cómputo y sobre todo baños.

Mantenimiento y limpieza de las instalaciones del plantel en general, mediante la supervisión del personal asignado para ello. Se deberá de hacer hincapié en el área de sanitarios y evitar aglomeraciones.

4. Para la mejora de las relaciones con el personal de base.

Cumplir con la normatividad aplicable en todo momento y con todo el personal de base, evitando siempre la discrecionalidad por parte de los funcionarios, que deberán de capacitarse continuamente para estar al tanto de la normatividad aplicable en las situaciones causantes de controversia con el personal de base.

Promover las relaciones cordiales y de beneficio mutuo entre los funcionarios y el personal de base, evitando situaciones de fricción entre ambas partes por la aplicación discrecional de la normatividad vigente.

5. Promover y difundir los derechos y la equidad de género.

Entre los objetivos de la Escuela Nacional Preparatoria se encuentra desarrollar integralmente la personalidad de las y los alumnos, así como prepararlos adecuadamente para la vida. Por lo anterior, debemos fomentar la equidad, el respeto, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos entre todos los miembros de la comunidad. Por lo anterior, se deberá prestar especial atención a la capacitación, formación y difusión en torno a la equidad de género y los derechos humanos. Se pondrá especial atención y erradicación de todo tipo de violencia en el plantel.